

111742



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Pedro PUENTE GARCIA y Don José María FALAGAN MAYRA, de nacionalidad española, residentes en Madrid, calle Valderrivas, nº 5 y Santa María de la Cabeza, nº 119, respectivamente,-----

p o r

" SOPORTE TRANSPORTABLE PARA OBJETOS PESADOS "

=====

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado a un soporte especialmente ideado para toda clase de objetos pesados que precisen ser transportados de un lugar a --



otro, y muy especialmente para las bombonas de gas empleadas
5 actualmente en usos domésticos, bombonas que, por su volumen
y peso, impiden un cómodo traslado de las mismas, de un lugar a otro, en las operaciones cotidianas de recambio, almacenamiento y transporte.

Existen en la actualidad algunos soportes de esta clase,
10 siempre de bases reforzadas por medio de travesaños, o constituidas por materiales de gran espesor, preciso en la mayoría de los casos en función de la resistencia que han de presentar ante el peso de la bombona a transportar, cuyos soportes, por las características citadas de refuerzo, materiales pesados, etc., hacen que su propio peso y constitución, sea costosa por una parte y excesivamente pesada por
15 otra.

Estos inconvenientes son los que viene a eliminar el soporte que se cita, por medio de una construcción en chapa de
20 poco espesor, dotada de un perfil que proporciona la resistencia y solidez precisa sin necesidad de aumento de peso, fabricada en la forma más adecuada al objeto a transportar, y dotada de una banda elástica sobresaliente en su periferia que impide razonamientos y choques violentos contra muebles y paredes, con el consiguiente ahorro de averías a reparar en éstos.
25

En esencia, el soporte a que se refiere esta descripción, está constituido por una base de forma adecuada al elemento a transportar, formada por un simple perfil de chapa, en el
30 que se ha previsto un ángulo recto para limitar la base de apoyo y el reborde de contención, quedando este reborde reforzado en su perímetro que la limita por un remachado hacia el exterior, que al tiempo sirve de elemento de sujeción de una banda elástica que rodea al conjunto por el exterior.
35 La base de apoyo, queda, por tanto, formada por una banda



plana que en su borde interior, está dotada de un plegado --
hacia el interior, formando ángulo obtuso con dicha banda --
plana y que proporciona, al tiempo que un encaje del borde --
del objeto a transportar, un refuerzo en sus características
40' resistentes que impiden alabeados, plegados y abolladuras.

En esta base plana, se han previsto en puntos adecuados,
la articulación de ruedas de giro libre y auto-orientables --
en la dirección de arrastre, por su montaje de giro loco so-
bre el eje vertical que las une a dicha base, con lo que el
45 soporte, por simple empuje sobre el objeto colocado sobre --
él, se desliza en la dirección deseada sin obstáculo alguno.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente ---
privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del --
vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garan-
50 tizar a favor del recurrente el derecho a la explotación ex-
clusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del so-
porte mencionado, con referencia a los planos que se acom-
pañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo,
55 no limitativo, una forma preferente de realización, suscep-
tible de todas aquellas variaciones de detalle que no supon-
gan una alteración fundamental de las características esencia-
les del mismo.

En dichos planos se ilustra:

60 En la Fig. 1ª, vista en sección transversal del perfil --
que forma el soporte.

En la Fig. 2ª, detalle, de un segmento del soporte visto
en perspectiva y desde el interior.

65 En la Fig. 3ª, detalle de un segmento del soporte, visto
en perspectiva y desde el exterior.

Según el ejemplo de ejecución representado, el soporte --
transportable para objetos pesados, que se preconiza, está



constituído por una s3la pieza (1) formada por una chapa cuya especial estructura, es conforme a un perfil, en el que
70 existe una cara (2) vertical para constituir el reborde de apoyo lateral del objeto a cargar, terminando esta cara vertical en un reborde (3) remachado hacia el exterior con el objeto de proporcionar una resistencia a la deformabilidad, de gran consistencia, al tiempo que es empleado para sujeci3n
75 y tope de una banda elástica (4) de forma t3rica y de diámetro de su secci3n superior a la anchura del reborde (3) con el objeto de que dicha banda elástica (4) sobresalga lo suficiente para que en ning3n caso, el soporte pueda chocar directamente con su chapa, contra cualquier obstáculo que
80 se interponga en su camino, sino que sea precisamente esta banda la que sufra el choque, eliminando los peligros de averias y deterioros, tanto en el soporte como en el obstáculo, sea pared, mueble, etc.

El soporte, continua seg3n el perfil por la zona plana y
85 horizontal (1) que forma la base de apoyo del objeto a transportar, y con el objeto de que esta zona plana, presente un máximo de seguridad, resistencia o indeformabilidad, se ha previsto en el borde interior de la misma, un dobléz hacia arriba (5) que forma ángulo obtuso con dicha zona horizontal
90 (1), contribuyendo a terminar un perfil similar al denominado en U, y que por tanto ofrece las mismas particularidades en cuanto a resistencia con un mínimo de espesor en la chapa que lo forma.

En puntos adecuadamente distribuidos de la zona horizontal de la base de apoyo (1), se han previsto orificios en
95 los que se alojan tornillos (6) de sujeci3n de ruedas (7) montadas con giro libre, tanto sobre su eje de rodamiento como sobre su eje de sujeci3n, con lo que resultan autoorientables en funci3n del empuje ejercido sobre el objeto a

100 transportar.

Dada la organización descrita del soporte aludido, es fa-
cil comprender que por el perfil dado al mismo, la resisten-
cia es máxima con un mínimo de espesor en la chapa, lo que
proporciona un notable ahorro en material y mano de obra, -
105 puesto que el perfil citado, se obtiene directamente por --
estampación, sin necesidad de posteriores trabajos permitien-
do por tanto la fabricación en serie de los mismos, al ha--
berse eliminado todo trabajo de soldaduras de refuerzos y -
patillas sustentadoras de ruedas, ya que estas se aplican -
110 directamente sobre el mismo soporte.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables
y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre -
que no altere, cambie ó modifique la esencialidad del obje-
to que se describe.

115 Los términos en que queda redactada esta Memoria, son --
ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose to--
mar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

120 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años,
se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre
las siguientes reivindicaciones:

125 1a.- "SOPORTE TRANSPORTABLE PARA OBJETOS PESADOS", carac-
terizado por estar constituido por una sola pieza, de chapa
de poco espesor y en un perfil en ángulo recto, del que uno
de sus lados forma el borde lateral de apoyo del objeto que
se trate, quedando rematado por un reborde remachado hacia
130 el exterior que refuerza a dicho perfil y le proporciona in-
deformabilidad, al tiempo que sirve de tope y sujeción a --
una banda elástica de mayor espesor que dicho reborde pre--
vista como protección contra choques y rozamientos con obs-
táculos exteriores.



2a.- "SOPORTE TRANSPORTABLE PARA OBJETOS PESADOS", según reivindicación 1ª, caracterizado por haberse previsto, que del perfil en ángulo recto, el tramo horizontal sirva de base de apoyo al objeto que se trate, quedando en su borde interior dotado de un plegamiento hacia la parte superior, formando ángulo obtuso, logrado por estampación, y que proporciona mayor resistencia e indeformabilidad, quedando en la zona plana horizontal y en puntos adecuadamente distribuidos, tornillos de articulación de ruedas de giro libre y auto-orientables, para que el soporte tome la dirección indicada por el sentido de empuje sobre el mismo.

3a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias,-----

p o r

" SOPORTE TRANSPORTABLE PARA OBJETOS PESADOS "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, a 27 FEB. 1965

P. A.
ANTONIO ARICHA
P. F.



111742

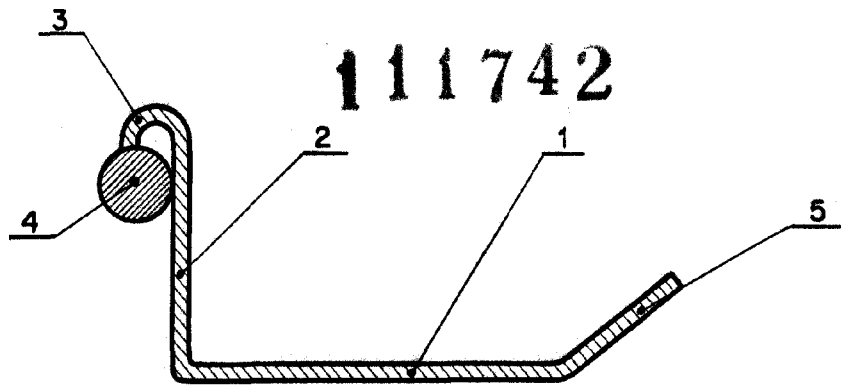


Fig. 1

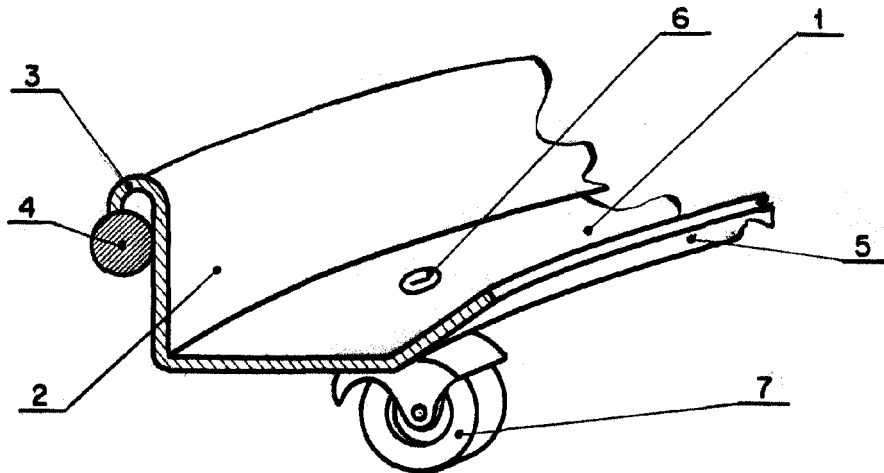


Fig. 2

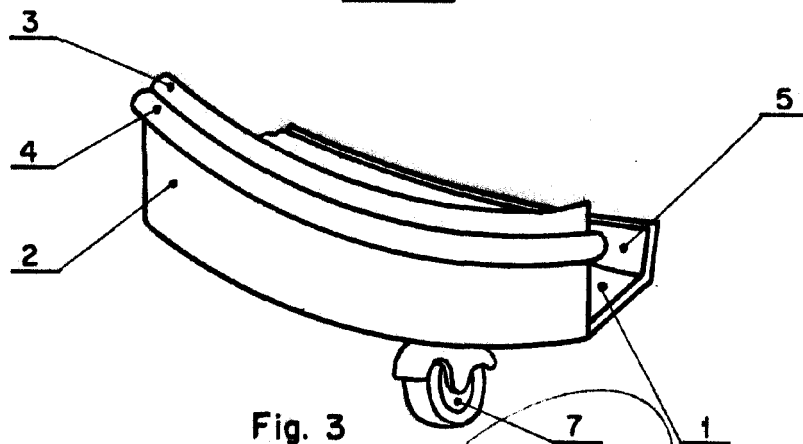


Fig. 3

Madrid, 27 FEB 1965

PA
ANTONIO ARCHA
P.R.

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE